



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA
CENTRO DE CONTROL, COMANDO Y COMUNICACIÓN C4

Capítulo	1. Organización	Subcapítulo	1.2 Gerencia Gerencial y Administración
Número de directiva /Referencia CALEA		Fecha de elaboración	Fecha próxima revisión
		Diciembre 2020	Diciembre 2020
1.2.6 Evaluando los Avances de las Metas y Objetivos.		Revisión: 2	
Alcance		Centro de Control, Comando y Comunicación C4	
Autoriza		Ing. Enrique Quinto Ceballos Aradillas Director General del Centro de Control, Comando y Comunicación.	

FUNDAMENTO LEGAL

- Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca.
- Reglamento Interno de la Secretaria de Seguridad Pública de Oaxaca.
- Ley de Condinacion Fiscal.
- Pograma Operstivo Anual (POA).
- Fondo de Aportación para la Seguridad Pública (FASP).

OBJETIVO

Describir la importancia que conlleva el compromiso que tiene cada componente organizativo del Centro de Control, Comando y Comunicación, traducido en evidencias que permitan analizar los avances en el cumplimiento de los objetivos trazados al inicio de cada año y con ello permitir ser más eficientes y eficaces a fin de contar con una perspectiva más amplia del medio en que se desenvuelve la administración y el personal involucrado.

DESARROLLO DE LA DIRECTIVA

En la presente directiva se señala la importancia de conocer el rumbo de cada componente de la Administración del C4, a fin de comprometer al personal involucrado en el cumplimiento de los objetivos planteados traducidos en metas, algunas de las cuales corresponden a una asignación presupuestal así como compromisos propios del área que permita contribuir al desarrollo óptimo de la Dirección General del C4, así como las propias de áreas vinculadas a la agencia.

Como se señala en la directiva 1.2.5 metas y objetivos, cada componente de la organización establece sus propios objetivos con sus metas, mismos que se deben ir ajustando de acuerdo a las exigencias y obstáculos que se presenten en el desenvolvimiento de los mismos, es por ello que el C4 realiza reuniones de trabajo por cada componente y en conjunto con la administración general del C4, a fin de tomar decisiones que permitan reorientar metas para el cumplimiento de los objetivos que permitan analizar cada componente.

Es importante mencionar que existen objetivos y metas derivadas de la asignación financiera y como todo presupuesto debe ser basado en resultados, es decir debe ser evaluado, es necesario cumplir con las metas trazadas el inicio del ejercicio, sin dejar de mencionar que como todo presupuesto es susceptible de



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA CENTRO DE CONTROL, COMANDO Y COMUNICACIÓN C4

modificación como es el caso de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), misma que se reporta y se ajusta trimestralmente a la Oficialía Mayor de La Secretaría de Seguridad Pública del estado.

Cada Componte del C4, cuenta con expedientes anuales, a fin de dejar evidencia sobre las inversiones, personal contratado, así como las metas cumplidas y pendientes, ya que en el caso del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), para las compras de equipo, suelen ejercerse un año después; por lo que es importante contar con los expedientes de cada equipo contemplado en el mismo, a fin de dar seguimiento oportuno aun cuando el personal asignado a las diferentes áreas cambie de adscripción o cause baja.

Cabe mencionar que al final de cada ejercicio, cada Responsable de Área o Programa del Centro de Control, Comando y Comunicación, elabora su diagnóstico correspondiente donde se lleva un registro documentado anualmente donde se registran los avances del logro de los objetivos y metas planteadas, ya que dejan un antecedente para el planteamiento a futuro, se incluye el estatus de su programa el cumplimiento de sus objetivos planteados al inicio del año, así como el estatus de los procesos de compra de equipo en caso de haber contado con una asignación financiera para compra de insumos o equipo. Lo anterior a fin de seguir garantizando los servicios que presta el C4 ya sea al interior de la secretaría (Comunicaciones, suministro de información) o al público en general (Servicios de Llamadas de Emergencia 9-1-1 y Denuncia Anónima 089).

RESPONSABLES

El Titular del Centro de Control, Comando y Comunicación, es el responsable de dar seguimiento puntual a cada uno de los objetivos y metas planteados al inicio de año en cada una de las áreas o programas asignados al mismo.

Los Titulares de cada área o programa adscrito al Centro de control, Comando y Comunicación, son los responsables de dejar evidencia escrita sobre los avances y logros de cada objetivo y meta planteada.

Ing. Enrique Quinto Ceballos Aradillas
Director del Centro de Control, Comando y
Comunicación C4
AUTORIZÓ

Lic. Osvaldo Alejandro Hernández León
Director de la red, voz, datos e imagen del Centro
de Control, Comando Y Comunicación
REVISÓ